



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA

CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR  
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar.

## ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO/BIENES

Código Necesidad de Contratación: NIC-1160023530001-2024-00029

**CONTRATISTA:** Ing. Darwin Stalin Oscurio  
**ADMINISTRADOR:** Sr. Manuel Córdova  
**MAXIMA AUTORIDAD:** Sra. Delia Gallego Gómez.

En la parroquia Cruzpamba a los 22 días del mes de Enero del 2025, siendo las 10H00, conforme dispone el artículo 316 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; comparece por una parte el **Ing. Darwin Stalin Oscurio**, con Numero de **RUC: 1105536096001** Proveedor (Quien entrega) y por otra parte, la señora **Delia de Jesús Gallego Gómez**, con cédula de ciudadanía **Nro. 1103952790**, en calidad de **Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cruzpamba** (Quien recibe), y el **Sr. Manuel Córdova** en calidad de **administrador** del proceso NIC-1160023530001-2024-00029, con el objeto de suscribir la presente acta de entrega recepción de servicio de la orden de compra por ínfima cuantía: NIC-1160023530001-2024-00029, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE “FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS “CRUZPAMBA” Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA DEL CANTÓN CELICA PROVINCIA DE LOJA**

### PRIMERA: ANTECEDENTES

- Con fecha 23 de Octubre del 2024 siendo las 14:30:00 en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) se publica la NECESIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA NIC-1160023530001-2024-00029 cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE “FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS “CRUZPAMBA” Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA DEL CANTÓN CELICA PROVINCIA DE LOJA

- Con fecha 17 de Diciembre de 2024 mediante MEMORANDUM ADM-IC-NRO 0035-2024, Delia Gallego, presidenta del GADP Cruzpamba, delega al Sr. Manuel Córdova, como administrador del proceso NIC-1160023530001-2024-00029.
- Con fecha 17 de Diciembre de 2024 se suscribe la Orden de Compra por Ínfima Cuantía NIC-1160023530001-2024-00029, entre el GADP Cruzpamba y Sr. Darwin Stalin Oscuro, proveedor ganador del proceso.

### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

- Objeto de la CONTRATACIÓN DE “FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS “CRUZPAMBA” Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA DEL CANTÓN CELICA PROVINCIA DE LOJA
- El monto de la Orden de Compra asciende a \$ 6500.00 (Seis mil quinientos con 00/100 DÓLARES AMERICANOS) MÁS IVA.
- El plazo para la entrega de los bienes/servicios contratados a entera satisfacción de la Contratante es de 35 días, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS**

El Contratista se obligó a entregar los bienes/servicios a adquirirse de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso, los mismos que serán utilizados para la CONTRATACIÓN DE “FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS “CRUZPAMBA” Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA DEL CANTÓN CELICA PROVINCIA DE LOJA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA**

CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR  
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar.

Item	CPC	Descripción del servicio	Unidad medida	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	544000211	<p>FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LETRAS CORPOREAS CRUZPAMBA Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE CRUZPAMBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LETRAS CORPÓREAS</li> <li>• SISTEMA DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DEL ÁREA VERDE</li> <li>• SISTEMA DE PUESTA A TIERRA - AREA VERDE</li> <li>• RED SUBTERRÁNEA DE BAJO VOLTAJE - AREA VERDE</li> </ul>	SERVICIO	1	\$ 6500,00	\$ 6500,00
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 6500,00
					IVA 15%	\$ 975,00
					<b>TOTAL</b>	\$ 7475,00

**CUARTA: LIQUIDACIÓN DE LA COMPRA**

El pago del contrato se realiza mediante Acta Entrega Recepción *previo a presentación de la documentación pertinente.*

Monto del contrato u orden de compra	\$ 6500.00
(-) multas por mora 00 días	\$ 0.00
IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 0.00
Subtotal de contrato u orden de compra	\$ 6500.00
Valor a pagar + IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 7475.00

El valor a pagar será de \$ 7475.00 USD (Siete mil cuatrocientos setenta y cinco con 00/100), corresponderá a la Dirección Financiera del GADP Cruzpamba, hacer las retenciones fiscales y multas generadas si las hubiere.

#### QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

- La suscripción de la Orden de Compra: 17 de Diciembre de 2024
- Plazo: 35 Días
- La fecha de Inicio del Plazo Contractual: 17 de Diciembre de 2024
- Rango de fecha límite de entrega de los servicios: Desde el 17 diciembre hasta el día 22 de enero de 2025.
- Fecha y Hora entrega del SERVICIO contratado: **jueves 23 de enero 2025, a las 15H00.**
- La fecha de terminación del plazo: 22 de Enero de 2025

De lo señalado se deduce que el Contratista Ing. Darwin Stalin Oscurio no incurre en mora en la entrega de los bienes contratados, ya que han sido entregados dentro del plazo establecido.

#### SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION

El Administrador del Contrato Sr. Manuel Córdova, designado por parte de la institución, proceden a recibir los bienes del objeto de compra CONTRATACIÓN DE "FABRICACIÓN,



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA

CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR  
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar.

INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS “CRUZPAMBA” Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN DEL AREA VERDE EN EL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA DEL CANTÓN CELICA PROVINCIA DE LOJA” entregado por parte del Ing. Darwin Stalin Oscuro; y dejan constancia que se recibió el mismo acorde a las características estipuladas en las Especificaciones Técnicas, Oferta y Orden de compra establecida.

### SEPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se concluye que el Ing. Darwin Stalin Oscuro Ordoñez con Numero de RUC: 1105536096001, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad y calidad conforme a las especificaciones técnicas y la oferta que forman parte del proceso de ínfima cuantía código NIC-1160023530001-2024-00029 y de la orden de compra N° IFC-024-2024 del GADP Cruzpamba.

### OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES

Para constancia de lo estipulado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente acta en un original, las personas que intervienen en la presente diligencia, a los 22 días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco.

QUIEN RECIBE

Sr. Manuel Córdova  
**ADMINISTRADOR**

QUIEN ENTREGA

Ing. Darwin Oscuro  
**RUC: 1105536096001**  
**CONTRATISTA**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA

CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR  
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar.

QUIEN RECIBE

Sra. Delia Gallego Gómez  
**PRESIDENTA DEL GADPR CRUZPAMBA**  
**MAXIMA AUTORIDAD DEL GADP CRUZPAMBA**

